

Desde la Rioja

LA IGLESIA EXIGE JUSTICIA

Una clara muestra que la investigación acerca de las violaciones de los derechos humanos quiere ser obstaculizada por personeros de la dictadura militar, es lo sucedido en La Rioja con la causa judicial que lleva adelante el Juez Héctor Oyola para esclarecer el asesinato de los sacerdotes de Chamental, P. Gabriel Longueville y Carlos de Dios Murias.

Ante el pedido de detención del ahora General Malagamba, que cumpliera funciones militares y de represión en La Rioja en aquel oscuro período, el Consejo Supremo de las FFAA planteó una cuestión de competencia, requiriendo que la causa pase a su jurisdicción.

Respaldando la resolución del juez Oyola once "comunidades eclesiales de los barrios" de Chamental, a través de su cura Párroco Mons. Martín Gómez, hicieron pública una carta en la que expresan el apoyo moral de los chamentalenses y se lamentan por las trabas que generan confusión. "Como Párroco de esta localidad - expresa Mons. Gómez - me he sentido nuevamente corresponsable de la situación de ese pueblo que... se siente confundido y ve con desilusión como se dilata, se complica, se enmaraña el proceso de investigación, hasta el punto que el expediente cuenta con 1.200 páginas, con la declaración de 150 testigos". . . Si un día las fuerzas malignas nos escamotearon estas dos vidas, que hoy no nos escamoteen su muerte. Y menos aún, no nos escamoteen el rico y profundo



sentido humano, cristiano y pastoral de sus vidas y de sus muertes".

Por su parte el Decanato de los Llanos riojanos, que comprende entre otras, la Parroquia donde los sacerdotes asesinados ejercían su ministerio, emitió un documento con la firma de sacerdotes y religiosas de la zona en el que expresan "Tenemos entendido que la Ley 23049/84 aprobada por el Congreso de la Nación, expresa que el Consejo Supremo de las FFAA tiene jurisdicción sobre los

excesos cometidos en la lucha contra la subversión". Ante esto "podemos y debemos asegurar que los padres Gabriel y Carlos no fueron subversivos, sino abnegados servidores del Pueblo de Dios y es público y notorio que fueron asesinados alevosamente, es decir, no murieron en ningún "enfrentamiento". Añade además que "este reclamo de justicia lo hacemos no solo por Gabriel y Carlos sino por tantos hermanos nuestros muertos y desaparecidos en tantos años de terror en nuestra patria".

Por otra parte las parroquias del Oeste riojano, Vinchina, Villa Unión, Sañogasta, Famatina y Chilecito, reiteró su reclamo de "investigación sobre todo lo actuado en esta región y particularmente sobre el asesinato en Sañogasta de un miembro del movimiento rural cristiano Wenceslao Pedrera".

Cabe aclarar que dicha causa se sustancia en el Juzgado de Chilecito y según informan los sacerdotes fué presentada dos meses antes de que la Comisión de Derechos Humanos de La Rioja, elevara su informe al Ejecutivo local, hace ya varios meses. Al denunciar "la inacción judicial", los párrocos del decanato oeste afirman que "el ministerio de reconciliación de la Iglesia absolutamente carente de todo ánimo de revancha o venganza, conlleva empero la necesidad de apuntalar la credibilidad de esa verdad y justicia que nuestro pueblo espera y no de un modo pasivo". (De nuestro corresponsal).



Casa Comba

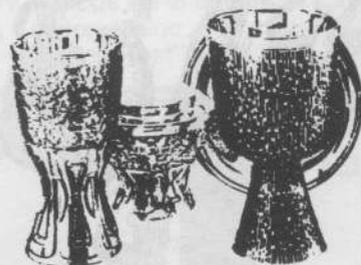
ORFEBRERIA

de: ANSELMO COMBA



Cálices muy finos, cincelados enteramente a mano en oro y plata. Diseños modernos y clásicos.

Nos especializamos en la fabricación de báculos de obispo, cruces pectorales, custodias, copones.



Las restauraciones de piezas religiosas y antigüedades, los dorados y plateados, son también la especialidad de nuestros artesanos orfebres.

Duarte Quiros 1710 Barrio Alberdi · TE: 803609 - CORDOBA